

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 146

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319990043700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (En liquidación)	MARIA GLADYS ZAPATA CANO	Auto decreta levantar medida cautelar (13-10-2021) Que recae sobre los bienes inmuebles de las demandadas - Se reconoce personería al abogado Deison Felipe Salinas Arboleda (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto decide incidente (26-10-2021)) Se abstiene se imponer sanción alguna, como quiera que la entidad requerida, demostró el cumplimiento de la orden de tutela proferida mediante fallo del 27 de agosto de 2014 (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320190039900	Verbal	CARLOS ANDRES CUARTAS BETANCUR	INVERSIONES ISAZA S.A INVISA	Auto requiere (26-10-2021) A ta parte demandante (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320200022300	Verbal	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve recurso (26-10-2021) Se repone parcialmente la providencia del 01de marzo de 2021, exclusivamente en lo concerniente a la condición en que se vincula a HDI Seguros de Vida S.A. - Se aclara que la vinculación ordenada de oficio se realiza a la sociedad HDI Seguros de Vida S.A. (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210012000	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ERIC ADOLFO DE VILLA LIVARCK	Auto Ordena Remitir (26-10-2021) A la Superintendencia de Sociedades - Continúese el trámite en contra de la codemandada Marcela María Pulgarín Ricardo (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210012800	Verbal	HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto requiere (16-09-2021) Al demantante en términos del artículo 317 del C.G del P (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210016000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	PERSONAL EXPRESS S.A.S	Auto resuelve procedencia suspensión (26-10-2021) Se suspende el proceso hasta el 19 de noviembre de 2021 (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210018100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FM SUPPLIES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion (26-10-2021) En favor de Merck S.A. - Condena en costas al ejecutado - Se dispone la presentación de la liquidación del crédito por cualquiera de las partes - Ordena el remate de los bienes, una vez embargados y secuestrados (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210018100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FM SUPPLIES S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente (26-10-2021) Y se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta al oficio No. 359 proveniente de Transunion S.A. (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210023400	Verbal	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.-BODYTECH S.A.	BUILES GOMEZ S.A.S.	Acta audiencia conciliación (26-10-2021) Se declara terminado por conciliación el presente proceso - Sin condena en costas - Se autoriza a favor de cada parte, el desglose de documentos que haya aportado al expediente. Lo cual deberá gestionarse oportunamente (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210023800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	JORGE IVAN ISAZA CORDOBA	Auto ordena incorporar al expediente (26-10-2021) Digital memorial proveniente de la parte demandante donde informa los abonos realizados por la parte demandada el 24 de junio de 2021 - Se requiere a la parte ejecutante - Ordena remitir oficios (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210027100	Verbal	YISELA NATALIA PULGARIN MARIN	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente (25-10-2021) Constancia de notificación personal realizada en legal forma a los demandados, la solicitud de aclaración elevada por el demandante, la contestación a la demanda presentada por Axa Colpatria - Se reconoce personería al abogado Gustavo Romero Ramírez - Se requiere a la demandada Axa Colpatria (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210031400	Verbal	MELÉNIS NOREY OSPINA BARRERO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto ordena incorporar al expediente (26-10-2021) La constancia de notificación personal realizada el 10 de septiembre de 2021 y contestaciones presentadas por La Equidad Seguros Generales O.C., Sotramar S.A., Omar de Jesús Giraldo, Fabian Sebastián Giraldo y José Darío Jaramillo - Se reconoce personería a los abogados María del Pilar Valencia Bermúdez y a Silverio Alfredo Duque Santa - Corre traslado (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210033300	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIA 13 DRA TERESA AGUILAR RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda (26-10-2021) Por no cumplir con los requisitos exigidos (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210035500	Ejecutivo Singular	ASFALTADORA ANTIOQUEÑA SAS	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo (26-10-2021) Ordena oficiar - Ordena notificar a través de la secretaria en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se reconoce personería a la abogada Carolina Zapata Zapata - Se requiere a la apoderada de la parte ejecutante (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210037500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JORGE HUMBERTO VILLA MENDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (26-10-2021) Ordena oficiar - Ordena notificar a través de la secretaria del Despacho en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se reconoce personería a la abogada Alejandra Humberto Guzman (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210039600	Verbal	CARLOS MARTIN LOMBANA ISAZA	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda (26-10-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena de rechazo (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210041000	Divisorios	RUBEN DARIO RIVILLAS OCHOA	SONIA EUNICE HIGUITA OCHOA	Auto rechaza demanda (26-10-2021) Por falta de competencia en atención al factor cuantía - Se ordena enviar expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre señores Jueces Civiles Municipales de Medellín (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001310301320210041100	Verbal	RAMON EDUARDO LOPERA ISAZA	UNIDAD CAMPESTRE LAS PALMERAS P.H.	Auto rechaza demanda (26-10-2021) Por falta de competencia en atención al factor territorial - Se ordena remitir expediente al Juez Civil Circuito de Santa Fe de Antioquia (Reparto) (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		
05001430301020210021301	Tutelas	STIVENSON JOSÉ GARCIES RÍOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia (27-10-2021) Se confirma el numeral primero de la sentencia de fecha 03 de septiembre de 2021 - Se revocan los numerales segundo y tercero - Ordena notificar a las partes (EST. 28-10-2021)	27/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)